



Universidad del sureste

Materia:

Ética y desarrollo profesional.

Actividad:

Investigar los siguientes conceptos.

Docente:

Miranda Estrada Mario Antonio.

Alumna:

Padilla velasco imelda lizeth.

ÉTICA PERSONAL:

Es la decisión que uno como individuo o como persona realiza para escoger la opción buena o la opción mala, de acuerdo a los valores y la formación de cada persona.

La definición de ética por su objeto de estudio es la siguiente: "La Ética es la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad"

La ética personal envuelve la honestidad, la verdad, la simpatía y la lealtad, la benevolencia, la amabilidad, los derechos y la justicia como valores que tienen que ponerse en acción en el día a día. Nos da principios y pautas para darle una guía a nuestra conducta, es una ciencia normativa y eso la diferencia de otras ciencias. En ciertos aspectos la ética personal choca con la psicología, porque ambas estudian la conducta social.

ETICA SOCIAL:

Refleja los mismos principios éticos que inspiran la ética personal. Implica tomar conciencia de que todos y cada uno de nuestros actos tienen consecuencias sobre nosotros mismos y los demás.

La ética social es un concepto que se ocupa de la conducta moral de los individuos así como de su realidad colectiva y la combinación de sus individualidades. Se trata de todas **las normas de comportamiento que tenemos las personas para poder convivir de forma pacífica con los demás, respetando la integridad física y moral propia y ajena.**

Es decir, se trata de aquellos comportamientos socialmente deseables que se deberían llevar a cabo en una sociedad para que esta sea un buen espacio de convivencia en el que poder vivir.

La idea de ética social es compleja, ya que implica **establecer cuáles son las acciones y conductas apropiadas que todas las personas deberían llevar a cabo o evitar hacer dentro de una determinada sociedad**. Aunque es legítimo que cada quien piense en su propio bien, es necesario que se tenga empatía y respeto hacia los demás, dado que de no hacerlo todo el mundo pensaría de forma egoísta, comportándose con demasiada libertad. La excesiva libertad de uno puede ser la prisión de otro.

Aunque la idea de ética social parte del principio fundamental de respetar los derechos de los demás para que los derechos de uno mismo sean respetados, cabe destacar que **cada uno entiende de forma diferente qué es lo socialmente adecuado**. Así pues, la ética social puede variar, dado que varía en función de la capacidad de las personas de una sociedad para ver hasta qué punto sus acciones implican consecuencias a nivel social.

Por ejemplo, la idea del reciclaje es hoy en día una obligación ética-social, dado que implica respetar el medio ambiente para que las futuras generaciones puedan vivir en un planeta no contaminado. No obstante, en anteriores décadas la población no era consciente de esto, con lo cual no disminuían su consumo de plásticos ni reducían las emisiones de carbono. Pese a que no sabían el daño que estaban haciendo sus acciones, estas tuvieron unas repercusiones sociales que van a condicionar el nivel de vida de la humanidad en el futuro.

ÉTICA PROFESIONAL:

La **ética profesional** es el conjunto de **normas** de carácter ético aplicadas en el desarrollo de una actividad laboral. La ética puede aparecer reflejada en **códigos**

deontológicos o códigos profesionales a través de una serie de **principios y valores** contenidos en postulados en forma de decálogo o documentos de mayor extensión.

La ética profesional marca pautas de conducta para el desempeño de las **funciones** propias de un cargo dentro de un **marco ético**. En muchos casos tratan temas de **competencia y capacidad profesional**, además de temas específicos propios de cada área.

Aunque la ética profesional utiliza **valores universales** del ser humano, se centra en cómo son estos aplicables al entorno laboral.

Se trata de un tema en continuo debate, especialmente cuando existen **conflictos éticos** entre el desarrollo de una profesión y la conciencia o ética personal. En determinadas situaciones se puede optar por la **objeción de conciencia** cuando una persona no piensa que está actuando de forma correcta